# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 14 de octubre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan y con la asistencia de público a través de la aplicación CIRCUIT, para la apertura del sobre 2, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **CONTR 2019 407934**

DENOMINACIÓN: **SERVICIO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS QUE FACILITEN SU PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO, LA TOMA DE DECISIONES POR LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ASÍ COMO EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN, EN PARTICULAR DE LAS ACTUACIONES DEL CICLO URBANO DEL AGUA.**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.020.480,00 €

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado.
D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. JOSÉ MARIA HURTADO SÁNCHEZ- Coordinador DGIA

SECRETARIA

Dª. DINA SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el sobre 2.




| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ | 28/10/2020 | PÁGINA 1/2 |
| | DINA SARAI VALLEJO MAZA | | |
| VERIFICACIÓN | 64oxu725ZZPHZ03j5BodY664bs0UJc | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del sobre 2 para que la Comisión Técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

LA SECRETARIA,

Fdo. Dina Sarai Vallejo Maza




| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ | 28/10/2020 | PÁGINA 2/2 |
| | DINA SARAI VALLEJO MAZA | | |
| VERIFICACIÓN | 64oxu725ZZPHZ03j5BodY664bs0UJc | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |